LA ESCUELA EN ACCIÓN

TERCER GRADO

Doctrina Cristiana e

Historia Sagrada ::

HISTORIA SAGRADA

Programa.-División del reino a la muerte de Salomón. El reino de Israel hacta el cautiverio: Elías, Eliseo, Jonás y Tobias.

El reino de Judá hasta el cautiverio de Babilonia: Ezequías y Judit, Jere-

mías y Ezequiel.

Historia de Daniel. La vuelta del cautiverio: Ester, Matatías y Judas Macabeo.

Lecturas y explicaciones relativas a la tercera parte de la Doctrina Cristiana.

Reglas.-La extensión que comprende la materia de esta quincena obliga a dividir el programa en varias lecciones, hacer una relación histórica de los dos reinos como base para entender el desarrollo de los sucesos, y trazar después algunas monografías donde se den a conocer los ilustres personajes que florecieron en este período de la historia y particularmente de los profetas. He aquí los rasgos principales de la vida del profeta Elías.

Fué Elías profeta grande y celoso de la honra de Dios. Y como el rey Acab, a instancias de su mujer Jezabel, permitiera adorar públicamente al ídolo Baal, pidió a Dios que castigase al pueble negándole la lluvia para sus cam-

post and a stone Manore to the total Y Dios le otorgó ese don; retiráronse las nubes del cielo y entretanto Elías fué a esconderse en las márgenes del torrente Garith, donde un cuervo le llevaba cada día el pan que necesitaba para su alimento, y en el agua del torrente apagaba su sed.

Pero secose el torrente, porque no llovía, y entonces mandó Dios a su profeta que fuese a Sarepta, ciudad de los

sidonios, donde una pobre viuda le alimentaría.

Elías obedeció al instante. Y cuando ya llegaba a la ciudad vió a una mujer recogiendo abrojos para el fuego, llamól v pidióle agua.

Iba ella a traerla, cuando el profeta añadió: También te ruego que me trai-

gas algo de pan.

-Vive el Señor, tu Dios, dijo ella, que no tengo pan, sino un poco de harina en la orza y un poco de aceite en la alcuza, para mí y para mi hijo, pero con-

cluído esto, moriremos.

-No temas-contestó Elías-; tráeme de eso que dices primero a mí, que coma, y tú y tu hijo comeréis después; porque de parte de Dios te digo que no faltará harina en tu orza ni aceite en tu alcuza hasta el día en que el Señor de agua a la tierra.

Así sucedió: aposentóse Elías en casa de la viuda, y comían todos de la harina y del aceite, sin que se agotara en

las vasijas.

Enfermó y murió después el hijo de esta viuda, y a instancias de Elías Dios lo resucitó y lo volvió a su madre.

Entretanto, Acab, desesperado por la sequía que atormentaba a su pueblo, buscaba por todas partes a Elías para que pidiera a Dios que lloviera.

Presentóse al fin Elías al rey y le dijo: -No es por mí, sino por tu pecado por lo que Dios ha retirado la lluvia de tu reino. Congrega un día a los sacerdotes de Baal en el monte Carmelo. Tráiganse aquí dos víctimas, escojan ellos una y pónganla sobre leña; yo haré lo mismo con la otra, y para que se sepa cual es el verdadero Dios, veamos quién logra que un fuego milagroso consuma la víctima del sacrificio.

Cansáronse los sacerdotes de Baal de implorar a su Dios largas horas sin re sultado. Mas poniéndose Elías en oración implorando al verdadero Dios, pronto bajó del cielo un fuego que devoró la víctima del sacrificio y hasta las piedras del altar.

Lo cual visto per el pueblo, recenscié

a Elías por verdadero profeta, y volviéndose contra los falsos sacerdotes de

Baal, los pasó a cuchillo.

Y aunque el cielo estaba descejado, dijo Elías a Acab: —Apresura el paso, si quieres llegar sin mojarte a tu palacio; el cielo se cubrió de nubes, vino viento y cayó una gran lluvia.

Más tarde, el rey estaba entristecido porque Nabot no quería venderle una he edad que heredara de sus padres, y que el rey apetecía para ensanchar sus

jardines.

- ¡Líbreme Dios, decía Nabot, de ven-

der la herencia de mis padres!

Mas Jezabel buscó falsos testigos que afirmaron haberle oído blasfemar del rey. Los jueces le condenaron, y confiscados sus bienes pasaron a poder del

rey.

Elías se presentó a la reina, y le dijo: —Mataste a Nabot y te alzaste con
su viña, pero en este mismo lugar has
de ser comida por los perros. Y cumplióse la profecía, y pasado algún tiempo
fué destronada Jezabel y su sangre fué
lamida por los perros.

Era ya muy viejo Elías, y sabiendo como Dios quería llevárselo de este mundo, se retiró a las orillas del Jordán con

su discipulo Eliseo.

Allí tué donde inopinadamente vino un carro de fuego, y en recio torbelimo fué arrebatado Elías a lo alto, desapareciendo luego.

Elías, dicen los santos Padres, fué arrebatado en vida al Paraíso, de donde vendrá en compañía de Enoch para

combatir al Anticristo.

Narraciones semejantes pueden hacerse de los demás insignes personajes, que los hiños repetirán verbalmente o por escrito cuando el Maestro lo juzgue conveniente.

Por fin, se sacarán consecuencias para la vida social, y se harán algunas observaciones sobre época, lugar, costumbres, etc., relacionando la historia del pueblo de Israel con la de los demas pueblos de la época.

Longua castellana

LITERATURA

Programa.—Reglas para escribir bien una carta: estilo de las cartas; modelo recomendable.

La lectura segun el género de escrito-

res; reglas generales para leer en alta voz.

Recitación de poesías y trozos selectos.

Texto.—Véase Gramática y Literatura castellanas, por D. Ezequiel Solana.

Reglas generales.—Carta es la transmisión por escrito de los pensamientos a una persona ausente, viniendo a ser la correspondencia como «una conversación por escrito entre personas distantes».

El objeto de las cartas se extiende a todo, como el de las conversaciones; en ellas se alaba, se reprende, se aconseja, se disuade, se satiriza, se dan noticias importantes o de poco interés, etc.

De aquí la gran variedad de cartas aunque generalmente se formen de touas ellas tres grupos principales: las familia-res o de amistad, las políticas o de consideración y las comerciales o de negocios.

Las reglas generales para escribir bien una carta se reducen a saber bien exponer, describir y razonar los asuntos que se ofrezcan. Pero como lo que se habla desaparece, y lo que se escribe queda permanente para que pueda ser leído, aunque la correspondencia es una conversación por escrito, requiérese más esmero en el lenguaje cuando se escribe que cuando se habla.

Dentro de cada especie de cartas habran de distinguirse también reglas especiales. Habrá en las familiares, que sen las que tratan de asuntos de la vida particular y privada, y tienen lugar entre personas de la familia, amigos y conceidos, y sincera efusión de sentimientos. Estas, a su vez, pueden ser de felicitación cuando por medio de ellas hos ascal ciamos a las satisfacciones y alegrías de uno o más individuos por algún fausto acontecimiento; de pésame, las que tienen por objeto expresar el dolor por alguna desgracia, tratando de concolar a las personas que la sufren; suasorias y disuasorias, cuando aconsejamos o distadimos a una o más personas sobre alguna resolución; de petición, si solicitamos algún favor; de agradecimiento, cuando manifestamos gratitud por algún favor recibido; de recomendación, cuando pedimos algún beneficio en favor de otros, etcétera.

En las políticas o de consideración hemos de procurar la circunspección y respeto para las personas a quienes van dirigidas, revistiendo siempre una forma

más pomposa y elegante que las familiares.

En las comerciales, hay que procurar lucidez y precisión para que lo que diga-

mos no deje lugar a dudas.

El estilo de las cartas familiares ha de ser natural y sencillo, pudiendo emplearse frases y chistes de buen género que les den amenidad; en las políticas, el estilo ha de adaptarse al asunto y aun a la categoría de la persona a quien la carta se dirige, y en las comerciales el estilo ha de ser claro y preciso. No están bien en las cartas los periodos muy largos, las figuras pretencicsas, los apóstrofes y adornos de la elocuencia.

Refiérense también al género epistolar las "instancias", "comunicaciones", "exposiciones», «memoriales» y otros documentos de carácter oficial, pero de uso corriente. En estos documentos han de guardarse las fórmulas y tratamientos que exige la urbanidad, y las disposiciones y formas que ha dado a algunos de

ellos la costumbre.

Deben leer los niños y hasta copiarlas, para que sirvan de modelo, las cartas que el P. Isla dirigió a sus herma-. nos, lienas de gracejo y gracia, y las de Fernando del Pulgar, Isabel la Católica, Quevedo, Santa Teresa, Juan de Avila, Jovellanos, Larra, Ganivet, Costa, etc.

Cualidades de las cartas.—Las principales cualidades de una carta son: claridad, naturalidad, brevedad y conveniencia.

Consiste la claridad en la cualidad de estilo, que hace comprender en seguida, y sin esfuerzo alguno el pensamiento del que escribe.

La naturalidad, que no ha de confundirse con la negligencia, y menos con el desaliño, consiste en expresarse sin pretensión, evitando todo lo que pueda ser afectado.

Ha de procurarse al escribir una carta presiones mas modestas, diciendo siempre las cosas de la manera más natural y llamandolas por su nombre.

Cualidad muy apreciable en las cartas es la brevedad, que consiste en decir lo necesario al objeto propuesto con el menor número de palabras, pero sin caer en la oscuridad, sin producir equívocos o ambigüedades.

La brevedad exige dominio absoluto del asunto. Para ser breves han de evitarse

preámbulos y rodeos, tratando desde la primera línea del objeto de la carta. Suele recomendarse no escribir tanto que haya de pasar de la primera plana; en ésta deben hallarse el encabezamiento y la firma.

En las cartas familiares suele hacer excepción esta regla, porque al cariño no pueden ponerse tan estrechos límites.

La conveniencia consiste en observar las relaciones correspondientes a las personas, y consiste en saber apreciar las distancias que existen entre los individuos, la edad, el sexo, la posición social, el talento, etc.

No se debe hablar a un superior como a un igual; un hijo no escribe a su padre como éste a aquél. Puede tolerarse una broma con un amigo que sería in-

conveniente con otro.

La conveniencia ha de decirnos, pues, el lenguaje que debemos emplear, lo que debemos decir y lo que debe ser omitido.

Advertencias acerca de las cartas.-A las cualidades esenciales que hemos enumerado, conviene añadir algunas advertencias; por ejemplo, las siguientes:

1.ª En una carta debe decirse sola-

mente lo que sea necesario.

2.ª En una conversación se disimula cualquier ligereza; en una carta, no. No debe olvidarse que «lo que se escribe se lee.n

3.ª Cuando dentro de una carta se envía otra «suplicada», la buena educación exige que esta última se mande abierta.

4,ª Cuando se da una carta a la mano para entregarla a otra persona, es menester darla sin cerrar, aunque el que la recibe debe hacerlo delante de aquel que se la entrega.

5.ª En las cartas de recomendación, el que las escribe las lee a la persona que recomienda, o las da simplemente sin cerrar, pues el recomendado tiene el dere-

cho de leerlas.

Childre abiv al mi tomar los términos más sencillos, las ex- 6.ª En el cuerpo de una carta no deben emplearse guarismos en números de hombres, días o edades, ni más abreviaturas que las frecuentes y de fácil inteligencia; pero suelen emplearse cifras en las fechas y en los números de las cartas comerciales.

7.2 La prudencia y las buenas costumbres no permiten publicar una carta sin el consentimiento de la persona que la ha

escrito.

8.º Es buena costumbre escribir

nombre y domicilio en el reverso del sobre para que sea devuelta la carta a su origen si no se encuentra al destinata-TIO.

Ejercicios.-1.º En los ejercicios de escritura al dictado debe el Maestro procurar que se escriban cartas de todos los géneros, haciendo que también las inventen les propios niños.

2.º Explicar las partes de que consta

una carta.

3.º Copiar modelos de cartas de auto-

res clásicos y modernos.

4.º Si fuere posible, comentar algunas de las cartas que reciban los niños por el intercambio epistolar.

Aritmética, Geo-

Dibujo metria y

GEOMETRIA

Programa.-Poliedros y cuerpos redondes.-Pirámide, prisma, cono, cilindro y esfera; propiedades.

Texto. Véase Tratado de Geometria, por D. Victoriano F. Ascarza, y Desarrollo de sólidos, por D. Ezequiel Solana.

Lección desarrollada: poliedros regulares .- Poliedros son cuerpos terminados por caras o superficies planas; ejemplo: un cubo, un prisma, una pirámide, etcétera. (Toda la lección debe darse en presencia de uno o varios poliedros, senalando sobre ellos los distintos elementes que se irán enumerando.)

Se llaman cuerpos redondos los que están terminados por una o varias superficies curvas, como el cono, el cilindro, La esfera, el elipsoide, etc. (Muéstrese un

cono, una esfera, etc.)

Los poliedros tienen cuatro o más caras, y reciben el nombre por el número de esas caras. Así, tetraedro es el policdro de cuatro caras; hexaedro es el de angulos rectos. seis caras: octaedro es el de ocho caras; dodecaedro el de doce, y así sucesivamente. salobsisdme

Además de las caras, los policidos tienen aristas, o sean las rectas producidas por dos caras contiguas que se cortan. (Señálense sobre un policdro). Las aristas se llaman vulgarmente esquinas.

La unión de tres o más caras en un punto forma en los poliedros los ángulos sólidos o ángulos poliedros. No debe con-

fundirse el ángulo poliedro con el cuerpo poliedro, aunque lleven el mismo nombre. Un ángulo sólido está formado igualmente por la reanión de tres o, mas anistas en un punto. Así, pues, los ángulos sólidos pueden definirse indistintamente, o por la unión de tres o más caras, o por la detres o más aristas.

Cada dos aristas contiguas de un ángulo sólido forman un ángulo plano. Todos los ángulos planos reunidos en un ángulo sólido valen siempre menos de cuatro ángulos rectos. Esta propiedad interesante tiene aplicaciones de verda-

dera importancia.

Los poliedros se llaman regulares cuando todas sus caras son polígonos regulares, y además son iguales respectivamente todos sus ángulos.

Sólo hay cinco polígonos regulares, que

son:

1.º El tetraedro regular formado por cuatro caras triangulares; tiene seis aristas y cuatro ángulos sólidos.

2.º El hexaedro o cubo formado por seis caras cuadradas; tiene doce aristas

y ocho ángulos sólidos.

3.º El octaedro formado de ocho caras triangulares, con doce aristas y seis ángulos sólidos.

4.º El dodecaedro formado de doce caras pentagonales; tiene treinta aristas y

veinte angules sólidos; y

5.º El icosacdro formado de veinte caras triangulares; treinta aristas y doce

ángulos sólidos.

Estos son los únicos poliedros regulares que pueden construirse; como se ve hay tres combinaciones con caras triangulares, una sola con caras cuadradas y otra sola también con caras pentagonales.

No es posible combinación con hexágonos, heptágonos, etc., porque al reunir en un vértice o ángulo sólido tres ángulos de estos polígonos, resultan más de cuatro

Para hallar el número de aristas de un poliedro regularose number seguira estago regla: se multiplicased unity To de carastic por los lados de cada cara (tres, si es triángulo; cuatro, si es cuadrado, y cinco, si es pentágono), y el producto se divide por dos. Ejemplo: El octaedro tiene ocho caras triangulares; el producto es 8 × 3 = 24; tomando la mitad, resulta 12, que es el número de aristas.

Para hallar el número de ángulos só-

Los se averigua previamente cuantas aristas se juntan en cada uno de chos (tres en el tetraedro, hexaedro y dodecaedre; cuatro en el octaedro y cinco en el icosaedro), y luego se multiplica el numeno de caras por el de lado (como en la regla anterior), y el producto se divide por las aristas que se juntan en cada augulo sólido. Ejemplo: El icosaedro tiene 20 caras triangulares, y en cada angulo se juntan cinco aristas; tendremos, pues, 20 x 3 = 60, y dividiendo este producto por 5, resultan 12 ángulos.

(Aplicar estas dos reglas a tudos los poliedros regulares mencionados y comprobar los datos que antes dejamos ex-

puestos.)

Area de un poliedro es la suma de las Peas de sus caras. Tratándose de poliearos regulares que tienen todas sus caras iguales, se halla el área de una de ellas y se multiplica per el número de garas. Estor no puede ofrecer dificultad, pues se trata de triángulos, cuadrados o pentágonos regulares, cuyas áreas ya hemos aprendido a encontrar

En el hexaedro o cubo puede simplificarse la regla por esta otra: se toma la longitud de una arista; esa longitud se mumplica por sí misma (cuadrado) y el producto se multiplica por 6. Si llamamos a la longitud de la arista l (inicial

de lado), el área será 6/2.

Ejercicios.—Construir los cinco poliedros regulares, cosa fácil haciendo uso del Desarrollo de sólidos, por D. Ezequiel Solana.

Contar, sobre esas construcciones, las caras, aristas, ángulos planos y sólidos de cada poliedro.

aeografía, Historia de

España y Dedecho ::

DERECHO

Programa. - Derecho administrativo; organización del Poder ejecutivo. - Enumeración de los diferentes ministerios y funciones de cada uno; organización de la hacienda y de las fuerzas de mar y tierra.

Administración provincial y municipal. La administración de justicia; enumeración de los distintos tribunales y sus

funciones. La ley del Jurado.

Texto.-Vease Nociones de Derecho (segundo grado, y texto oficial de la Constitución), por D. Victoriano F. Ascarza.

Lección desarrollada. - Derecho administrativo es el conjunto de disposiciones que regulan la administración del Estado, de la provincia y del municipio, diwichéndose, por tanto, la Administración en central, provincial y municipal. Y les organismos encargados de realizarla son los ministeries, las diputaciones y les avuntamientos.

El Poder ejecutivo está formado por el rey y les ministres. La persona del rey es sagrada e inviolable. Son responsables los ministros, ya que ningún mandato del rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro, que por

solo este hecho se hace responsable.

Les asuntes en que interviene el God, bierno son muchísimos, siendo imposible. que una sola persona atendiere a todos ellos. Para el mejor orden y dospacho se han dividido esos asuntes en España en nove ministerios, que son los que siguen:

Ministerio de Hacienda, que está encargado del cobro de todas las contribuciones, de la deuda, del pago de los esta pleados públicos, de la Casa de la manineda, de las aduanas, esto es, de los la-

gresos y gastos generales.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, creado por ley de 1900, al amortizarse el de Ultramar y a raíz del desastre de Cuba, que tiene a su cuidado las Escuelas primarias, los Institutos, Escuelas especiales, Universidades, y toda la enseñanza en general, como colonias de vacaciones, mutualidades escolares, roperos, etc. En España este ministerio está descuidado, pero es, juntamente con el de Fomento, el de más interés para el progreso nacional.

Ministerio de Estado, que tiene a su? cargo todos los asuntos que se relacionan con el extranjero, como por ejemplo, un tratado de comercio con Francia para que admita nuestros vinos, frutas y acesta tes, así como lo referente a embajadores, barron

consules y viceconsules, etc.

Ministerio de Gracia y Justicia, que atiende lo referente a jueces, magistrados, tribunales de justicia, cárceles, registro civil, nombramiento de canónigos y cuanto se refiere al culto y clero.

Ministerio de Fomento, que entiende en los asuntos de ferrocarriles, canales de riego, carreteras y caminos, cuidado de montes públicos, pantanos, agricultura, industria, comercio, etc.

Ministerio de la Gobernación, del cual dependen los asuntos municipales y provinciales, correos y telégrafos, la higiene y sanidad públicas, las elecciones de concejales, diputados provinciales, a Cortes y senadores, el orden público, los establecimientos benéficos, como hospitales, hospicios, asilos, etc.

Ministerio del Trabajo, que interviene en los conflictos que puedan surgir entre el capital y el trabajo, como huelgas, etc., y forma estadísticas de la producción y fomenta reformas sociales.

Ministerio de la Guerra, que trata todo lo referente a la milicia, como incorporación de soldados, nombramientos de jefes, organización de los regimientos, destino de los mismos, etc.

Ministerio de Marina, qué cuida de cuanto se réfiere a la navegación, barcos, escuadra, etc.

Los nueve ministros con su presidente forman lo que se llama Gobierno responsable o Gabinete. Los asuntos arduos o más importantes se resuelven en Consejo de ministros, después de discutirlos. Así, por ejemplo, un tratado de comercio es asunto del Ministerio de Estado, o nuevas contribuciones del Ministerio de Hacienda; pero como uno y etro asunto tienen gran interés para la vida nacional, se estudian antes y se resuelven en Consejo.

El ministro de Estado o el de Hacienda proponen lo que les parece mejor; sus compañeros de Gobierno se enteran, lo discuten y lo aprueban o desechan. Cada ministro es responsable de lo que hace; mas la responsabilidad alcanza a todo el Gobierno. De aquí que muchas veces la defensa de un asunto propuesto por un ministro sea motivo para la caí-

El ministro es el jefe superior de cada ramo, y tiene a sus órdenes subsecreta-

eiado, empleados, etc. Los asuntos de menor importancia o los de trámite los resuelven los directores generales por medio de órdenes. Otros asuntos ya más elevados se resuelven por el ministro en nombre del rey, pero sim la firma de este, y la resolución se llama Real orden. Finalmente, las resoluciones de mayor categoría son los Reales decretos, que han de llevar la firma del rey

y del ministro. La categoría de las disposiciones legales es ésta: Ley, Real decreto, Real orden y Orden.

La Administración forma así una extensa red de numerosos empleados, que comienza en el ministro y llega a los escribientes, unos subordinados a otros, según las necesidades del servicio y la conveniencia de los asuntos.

Ejercicios .- 1.º Hacer un trabajo de redacción acerca de los asuntos en que interviene cada uno de los ministros.

2.º Explicación de una crisis, y males que ocasiona la frecuencia con que vienen desarrollandose en España.

3.º Explicación de la administración provincial:

4.º Idem la municipal.

5.º Explicación del poder judicial; enumerando los distintos tribunales de justicia y las funciones de cada uno de to design as it ellos.

Ciencias físicas, quimicas y na-

turales, Fisiologia e Higiene :;

FISIOLOGIA E HIGIENE

Programa.—Higiene pública e higiene privada; concepto de cada una.-Las ciudades; condiciones de salubridad en las construcciones; servicios de aguas, de limpieza, etc.

Texto.-Véase El hombre, por D. Victoriano F. Ascarza.

Lección desarrolladan Higienes pública y privada.-La higiene es el conjunto de principios y reglas para conservar la salud. Tiene una importancia extraordina ria y es anterior a la Medicina. Les antiguos representaban a la Higiene como una diosa. La Higiene lleva gran ventada de todo el Gabinete. ja a la Medicina, porque es más ventajoso evitar la enfermedad, como hace la Higiene, que tener que curarla,

rio, directores generales, jefes de nego- La Higiene extiende su acción e influencia a todos los actos de la vida: nes regula los alimentos, nos dice las condiciones y requisitos de las bebidas, de los vestidos, de las habitaciones; nos da reglas sobre el ejercicio y sobre el reposo; sobre el estado de vigilia y el del sueño. No hay acto alguno fisiológico que deje de influir en la salud, para conservarla si el acto es normal, para comprometerla si es desordenado, y, por tanto, a todos ellos extiende la Higiene su jurisdicc on.

Muchos de esos principios y reglas higiénicos deben ser ejecutados por los individuos; otros muchos están al cuidado de las autoridades, y de aquí viene la división en Higiene privada e Higiene pública.

La Higiene privada comprende todos aquellos principios y reglas que deben ser observados por cada persona voluntariamente, por su propia conveniencia, sin intervención de las autoridades.

La Higiene pública comprende todos aquellos principios y reglas que deben observar y hacer cumplir las autoridades para conservar la salud de las poblaciones.

Ejemplos de actos incluídos en la Higiene privada: Los alimentos que tomamos deben estar bien preparados y tomades siempre a horas convenientes. Les vestidos que usemos han de ser adecuados a la estación del año, ajustados, pero sin oprimirnes, limpios siempre, etc. Las habitaciones que ocupemos han de ser ventiladas, amplias, con buena ventilación, luminosas, etc. Debemos lavarnos la boca con frecuencia y especialmente después de todas las comidas, etc. Todos estos preceptos y otros muchos de la misma naturaleza pertenecen a la Higeine privada, porque son reglas y principios de observancia y cumplimiento individual, voluntario, que realizamos en el seno de las familias, sin intervención ni mandaco to de la autoridad. Esta no nos dice cuándo hemos de comer ni cómo lo hemos de preparar; no nos dice qué vestidos hemos de ponernos; no nos manda que ventilemos las habitaciones, ni nos lavemos la boca, las manos, etc. Todas esas reglas tan necesarias y tan importantes son de iniciativa y observancia completamente individuales.

Ejemplos de actos incluídos en la Higiene pública: Una población humerosa necesita servicios de agua para beber, para lavarse, para riego de calles, etc., y para ello los municipios, o, en suma, las autoridades, hacen fuentes, entierran cañerías, que conducen el agua, etc.: esto no lo podría hacer cada persona aisladamente, es una función pública, de la autoridad, y por eso pertenece a la higiene pública. En las grandes poblaciones se consume diariamente mucha carne, mucha leche, muchos alimentos de clases

variadas, y la autoridad tiene que vigilar para que no haya adulteraciones. En las casas y en las calles de las poblaciones se produce gran cantidad de basuras, que es menester recoger y sacar fuera; para ello existe el servicio de limpiezas, más o menos completo, organizado y pagado por los Ayuntamientos: esto pertenece también a la Higiene pública. Y corresponde igualmente a esta Higiene el servicio de alcantarillado, y la organización de hospitales para casos de epidemias, y la de vacunación contra la viruela, y los de desinfección para aquellos edificios donde ocurren defunciones de enfermedades contagiosas, etc. Todo ello tiende a conservar la salud y está fuera del alcance de lo que puede hacer un individuo aisladamente; por eso lo ejecutan las corporaciones oficiales; unas veces los Ayuntamientos, otras las Diputaciones, y otras, finalmente, el Estado, con todos los poderosos medios de que dispone. Todo ello forma parte de lo que hemos llamado y se llama Higiene pública.

Cada día se reconoce y concede a esta Higiene más importancia, y así se organizan campañas contra la viruela, declarando obligatoria la vacunación; o contra la tuberculosis, abriendo suscripciones para establecer Sanatorios; o contra las malas condiciones de los talleres, casas de vecindad, etc. En España estas campañas habría que intensificarlas más, porque la Higiene pública y la Higiene privada están muy abandonadas, y esto es causa de que mueran muchas más personas antes de lo que con buena higiene

debieran morir.

Ejercicios.—Señalar multitud de actos de la vida que tengan relación con la salud, y preguntar si son de la Higiene pública o de la privada.

Preguntar al niño por los servicios municipales que conoce, o indicárselos, y se-

ñalar su relación con la higiene.

Visitar, si es posible, mataderos, mercados, conducciones de aguas, etc., y hacer preguntas en relación con la Higiene.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones.

Geografía, por D. Ezequiel Solana, 376 páginas	4,00
Física, por D. Victoriano F. Ascarza, 232 páginas	3,00
Química, por D. Victoriano F. Ascarza, 176 páginas	3,00
Historia Natural, por D. Victoriano Fernández Ascarza,	
224 páginas	3,00
Pedagogia general, por D. Ezequiel Solana, 408 páginas.	5,00
Didáctica pedagógica, por D. Ezequiel Solana, 568 págs.	5,00
Organizacióu escolar, por D. Ezequiel Solana, 480 pags.	5,00
Historia de la Pedagogía, por D. Eugenio Damseaux y don	10.00
Ezequiel Solana, 674 páginas	10,00
Gramática y Literatura, por D. Ezequiel Solana, 416 pá-	5.00
ginas	5,00
Historia Universal, por D. Ezequiel Solana, 320 páginas.	5,00
Algebra, por D. Victoriano F. Ascarza, 266 páginas	5,00
Geometria, por D. Victoriano F. Ascarza, 512 páginas	5,00
Aritmética, por D. Victoriano F. Ascarza, 472 páginas	3,00
Colección de problemas de Aritmética y Geometría, por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana, 224 pá-	
ginas	4,00
Análisis lógico y gramatical, por D. Ezequiel Solana, 152	
páginas	2,50
Método de Corte y Confección, por D. Encarnación Hi-	s en coul-
dalgo, 240 páginas	7,50

Todos estos libros han sido redaciados teniendo a la vista los programas que rigen en nuestras Escuelas Normales, a los cuales contestan sobradamente. También en su redacción se tuvieron en cuenta los cuestionarios para oposiciones a Escuelas, siendo los libros que mejor sirven para ambos objetos.

teniente de Ca-

EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, por D. Victoriano F. Ascarza.

152 páginas, 57 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

METODO RAPIDO

DE

ESCRITURA MODERNA

Seis cuadernos de 21 × 15 cm.

Ejemplar, 0,10; docena, 1,00; ciento, 7,50 pesetas.